DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI. | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Martes 25 de Octubre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4797

El Debate político en el Congreso

Reanuda, para terminarla, su interpelación el Sr. Senantes.

Hace un resumen de lo que ha expuesto en los días anteriores.

Pasa á tratar de las manifestaciones, y razona para demostrar cómo el señor Canalejas ha sostenido temerariamente, á juicio del orador, la equivocación de que esas manifestaciones eran facciosas. Por el contrario, estaban inspiradas y desenvueltas dentro de la más estricta licitud.

Censura el que se prohibieran las manifestaciones de Bilbao y San Sebastián. La prohibición de la segunda, especialmente, dice, fué una verdadera arbitrariedad. Esta arbitrariedad se acentuó con las medidas que el Gobierno puso en vigor prohibiendo por medio de la Guardia civil el tránsito en las carreteras, dificultando el tránsito marítimo y prohibiendo el que pudieran utilizar los trenes los viajeros que tenían tomado billete. Se llegó á más: se llegó á obligar á regresar á una familia que se había embarcado para San Sebastián.

El Sr. Canalejas: ¡Cuentos tártaros!

El Sr. Senantes: El Gobierno utilizó también á los batallones de infantería, y hasta los Húsares, para impedir el tránsito por los alrededores de San Sebastián.

El Sr. Canalejas ha lanzado contra la Junta católica acusaciones que yo debo rechazar. La Junta procedió siempre con toda seriedad. Con antelación á la fecha señalada solicitó permiso y se lo negó, luego, porqué se habían suspendido las garantías, el gobernador dijo que él ya no podía autorizar ni prohibir, que se remitía al capitán general, y por su parte, el capitán general manifestó que tenía que consultarlo con el Gobierno.

El Sr. Canalejas: Inexacto.

El Sr. Senantes: Exactísimo y lo corroboró el gobernador.

El Sr. Canalejas: ¿S. S. estaba presente? Pues entonces...

El Sr. Senantes: Tampoco estaba su señoría.

(Se entabla un diálogo, coreado por frecuentes interrupciones, entre el señor Canalejas y el orador.)

Este insiste una y otra vez en su aserto y arguye que la mejor prueba de ello es el telegrama que el Gobierno dirigió la Junta católica.

Por nuestra parte, votaremos los medios de lucha. Y aquí, si es preciso, llegaremos á la abstracción.

Contesta el Sr. Canalejas.

Comienza por referirse el presidente del Consejo á los excesos de propaganda periodística, y niega que haya tenido lenidades con los periódicos de ideas avanzadas.

El de S. S., Sr. Senantes, nos ha dicho todo esto. (Lee el Sr. Canalejas recortes de «El Siglo Futuro» plagados de violentos ataques al Gobierno. Entre los calificativos figura los de cobardía, canallada, etc.)

Siento hacer en cierto modo la propaganda para el periódico de S. S.; pero, en fin, justo es que se conozca la mansedumbre y la templanza de S. S. como periodista.

Sigue leyendo recortes de «El Siglo Futuro» en los cuales se dirigen ataques á los ministros, al presidente del Congreso y al capitán general Sr. López Domínguez; á éste, con motivo de haber recibido los Santos Sacramentos.

También—dice el Sr. Canalejas—hay en estos recortes sueltos ridiculizando á mi familia. (Fuertes murmullos de protesta.)

Pasa á tratar de las manifestaciones.

Sostiene que la manifestación organizada en San Sebastián ó para San Sebastián era facciosa. ¡No había de serlo, si estaba prohibida por el Gobierno! Que nosotros no dejábamos viajar libremente. Lo que no dejábamos era organizar grupos de manifestantes dentro ni fuera de San Sebastián. Lo demás son tonterías, cuentos tártaros, y que perdonen los tártaros.

La manifestación de Bilbao, ¿quien dice que el Gobierno decidió? Venga la prueba.

Aquí están los textos oficiales. Atrévase S. S. á demostrar su falsedad.

Califica de facciosa á la Junta, según sus funciones de aquellos momentos. Cita textos de varios prelados, entre ellos el cardenal Sancha, en los que se dice que los buenos católicos amantes del orden deben obediencia á los Poderes constituidos.

Por cierto que cuando el difunto cardenal pronunció estas palabras los integristas le hicieron objeto de violentos ataques, sin respetar á su dignidad sacerdotal ni á su honor privado.

Lee también textos de igual sentido promulgados por León XIII.

Vosotros representáis, en efecto, algo así como el megaterio; ni siquiera sois el despotismo ilustrado de otros tiempos; sois la negación de todo; negáis hasta la posibilidad de que podamos pactar con Roma.

Pues sepa S. S. que el Pontífice, en dos distintas ocasiones, y en época contemporánea, se ha mostrado dispuesto á aceptar, no ya la tolerancia, sino la libertad de cultos en España.

Yo, aquí, estoy más obligado que nunca á cumplir mis compromisos.

En la vida de relación moderna no cabe el dividir á los hombres en castas, por religiones.

Habéis hablado aquí de la masonería... No; si eso, la tolerancia, la libertad, no necesita logia que lo esparza; se filtra por todas partes; es el ambiente universal.

La soberanía nacional se ha de inspirar en ese ambiente; porque así como la soberanía individual está limitada por la del Estado, la de cada Estado se limita en los grandes principios universales de la civilización y del progreso, contra los cuales no se puede ir, porque son irresistibles. (Muy bien. Aplausos en la mayoría.)

Su señoría y los que militan con su señoría no representáis fuerza viva, no podéis actuar en la mecánica social.

Llego á creer que SS. SS., los integristas, cuando habláis como habláis, interiormente os reís. (Gran hilaridad.)

Y vamos á hablar de la ley del «candado».

Este proyecto es una medida de Gobierno y tiene precedentes, incluso en el partido conservador, porqué el partido conservador dictó una Real orden para prohibir la entrada de los monacales de Francia.

El marqués de Lema: No es exacto.

El Sr. Canalejas: ¿Que no es exacto? Pues aquí la tengo...

El marqués de Lema: Era limitando la entrada, no prohibiéndola en absoluto.

(¡Ah, ah! Prolongados rumores en la mayoría y en los republicanos. El marqués de Lema pide la palabra.

Vivo incidente

Sigue refiriéndose el Sr. Canalejas á esta Real orden. Fué, dice, dictada por el Sr. Bugallall; fué dada por el partido conservador, que ahora ha evolucionado.

El Sr. La Cierva: Lo discutiremos.

El Sr. Canalejas: Pero, Sr. La Cierva, tal idea tiene su señoría (aunque yo las comparta) de sí mismo que cree que discutiendo yo con S. S. ya he discutido con el partido conservador?

El Sr. La Cierva: Lo que acaba de decir S. S. es una gravísima inconveniencia.

El Sr. Canalejas: ¿Sí? Pues á mí me ha «convenido»..»

El Sr. La Cierva: S. S. olvida que se dirige á un diputado..

Esas palabras no son ni siquiera dignas de S. S.

El Sr. Canalejas: Si alguna de las palabras mías llegase á molestar á su señoría, S. S. puede reclamar.

El Sr. La Cierva: Pues me parece que llegaremos á la necesidad de reclamar.

La presidencia corta á campanillazos el incidente.

El Sr. Canalejas termina diciendo que muy en breve traerá todos los proyectos que el Gobierno ha anunciado, y entre ellos el de enseñanza, y se podrá discutir ampliamente esta materia.

Alcance postal

Madrid 23.

Los comisionados de Barcelona

El Sr. Marsans, individuo de la asociación de banqueros de Barcelona, ha insistido cerca del presidente de la comisión del Congreso, Sr. Suárez Inclán, en las gestiones encaminadas á que se introduzcan modificaciones beneficiosas para el país en general, y en especial para la clase á que pertenece.

Parece que por parte de la comisión de presupuestos se harán algunas concesiones, que es de esperar no rechazará el ministro.

Mañana serán recibidos por el Sr. Cobian los representantes de las entidades económicas de Barcelona.

Comisión de mineros

Una comisión de mineros ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar que se rebaje al uno por mil el impuesto de negociación, de 12 á 6 la contribuéstas, en vez de tributar por la tarifa tercera, lo hagan con arreglo á su capital social.

Dos proyectos de ley

El próximo martes leerá el ministro de Fomento dos proyectos de ley, referente el uno á las Cámaras de Comercio, dando reglas para el funcionamiento de estos organismos, y el otro á ferrocarriles secundarios.

El segundo de dichos proyectos tiene por objeto trazar un plan de ferrocarriles secundarios, que dentro de un plazo prudencial pueda tener efectividad.

Las principales bases de este proyecto son que no se hará concesión de ellos á los particulares ni á sociedades, sino que se construirán por cuenta del estado, que los sacará á subasta con arreglo al presupuesto y condiciones que se indiquen.

El Estado será el propietario de los ferrocarriles, dando una participación al constructor, que oscilará entre el 5 y 15 por 100.

Esta participación será amortizada por anualidades de 99 años, devengando un interés de 4 por 100.

Si hubiese pérdidas las sufragará el contratista en la parte que le corresponda, y si hubiese ganancias, se destinará el 20 por 100 de los beneficios á aquel, siendo el 80 por 100 para el Estado.

Sin importancia

Carece de importancia, á juzgar por las noticias que se han recibido en el ministerio de la Gobernación, la huelga planteada en una mina de La Carolina (Jaén).

Sorpresa

Marchando anteayer para Francia el

subexpreso que sale de Madrid, el agente de Bolsa Sr. Troquet se dirigió al coche restaurant a la hora del desayuno, en ocasión en que se hallaban todas las mesas ocupadas.

El Sr. Troquet pidió al camarero que desocupase una mesa en la que había varios platos y otros enseres de comedor con objeto de tomar allí el desayuno.

A los pocos momentos llegó un señor vestido de negro, y viendo el Sr. Troquet que el recién llegado buscaba sitio donde sentarse le invitó a hacerlo a la misma mesa, accediendo el desconocido.

Ambos señores se pusieron a hablar en francés, y como el desconocido pareciese portugués por el acento, el Sr. Troquet le habló sobre los sucesos de Portugal, comentándolos.

El Sr. Troquet, al hablar de la expulsión de los religiosos, preguntó al caballero:

—Y el pobre Nuncio ¿qué se ha hecho?

—Está usted hablando con él—contestó el caballero.

VARIEDADES

¡A... ELLOS!

Ya se conoce
que en el Diario
que escribe Chulvi,
sin gran cuidado
se ponen sueltos
que al otro día
hay que cambiarlos.
Salen un día
diciendo pestes
y con un suelto
estrafalario
critican serios
á unos señores..
y al otro día
venga incensario.
Ya se conoce
que forman parte
de ese Diario,
cambiar suelen
muchas casacas,
muchas camisas,
mucho vestuario.
Y como tienen
ya por costumbre
ser del partido
que está mandando,
no es pues extraño,
de pareceres,
todos los días
vayan cambiando.
Que manda Pedro;
pues ¡viva Pedro!
que manda Pablo;
pues ¡viva Pablo!
y así se vive,
y así se pasan
aquesta vida
siempre mudando.

D. Mariano.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Frutos y San Crisanto.

SANTOS DE MAÑANA.—San Evaristo, mártir y San Luciano.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Santísima Trinidad, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Jaime Purqueras Ferré.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A los Excmos. Sres. Ministro de Gracia y Justicia, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona y Fiscal de esta Audiencia provincial:

DIARIO DEL COMERCIO ha recibido un anónimo en el que se denuncia un hecho que, de ser cierto, resultaría escandaloso y gravísimo en alto grado.

En el escrito se dice que D. Pedro Muntané Garriga, que desde la creación de la sucursal de la "Catalana General de Crédito" desempeñaba una plaza en dicho establecimiento de crédito y hoy está empleado en el "Banco di Roma", sucesor de la "Catalana", viene figurando en la nómina de esta Audiencia provincial como alguacil sin prestar servicio. Como con este abuso, el trabajo que pesa sobre los dos ugieres es escesivo, parécenos que, aparte el escándalo de que se abonen sueldos á un empleado que no presta servicio, se impone una medida muy enérgica para que, con la devolución de los sueldos, se castigue á los patrocinadores del hecho denunciado!!

Escritas las anteriores líneas, hemos sido informados por persona autorizada en la que se nos dice que D. Pedro Muntané y Garriga figura en la nómina última, ó sea, del mes corriente, como alguacil de esta Audiencia provincial, llevando su nombramiento la fecha de 28 de Octubre de 1888.

Desde Noviembre de 1908, ó sea, desde hace unos dos años, D. Pedro Muntané Garriga no ha desempeñado la plaza de alguacil en esta Audiencia y sin embargo ha continuado cobrando y cobra el sueldo como si en efecto desempeñara la plaza...

Como es un hecho público y notorio en esta ciudad y su provincia que dicho señor no presta servicio en la Audiencia Provincial desde que aceptó el empleo que desempeña en la "Catalana", hoy "Banco di Roma", resulta comprobada la denuncia anónima.

Ahora tiene la palabra el presidente Sr. Galindo.

Publicamos los dos sueltos que el Pasquín de la calle de San Francisco, órgano de Chulvi, Guasch, Marianao y Masalles ha dedicado á la Junta de Obras del Puerto.

En el número del día 8 del actual se lee el siguiente suelto:

«La Junta de Obras del puerto envía otra Comisión á Madrid.

Debe ser la quinta, sexta ó séptima en el transcurso de menos de tres años. El comercio de Tarragona, al debatir recientemente la conveniencia de aumentar las tarifas de carga y descarga, discutió los gastos de personal de la Junta; pero se olvidó los gastos de comisiones á Madrid, Barcelona y otros puntos, que van á igualar á los de personal. Fortuna que han empezado hace poco las economías creando el cargo de inspector de material, ó cosa así, y proponiendo aumento de sueldo á empleados que tienen el gran mérito de no saber escribir una línea.

Ciertamente, la oportunidad de la Comisión, que *oficialmente* vá á procurarse aumento de auxilios, como todas las que han ido desde hace tiempo, es indiscutible; el dinero tiene que salir del presupuesto extraordinario de Fomento, cuyos jalones han de adquirirse todavía. Además, la tranquilidad política es la más á propósito en estas circunstancias.

Por el bien de Tarragona, rogamos á la Junta vuelva sobre su acuerdo; que aplace el sacrificio que se imponen esos comisionados, obligados á dejar sus quehaceres particulares cada unos cuantos meses, y sobre todo que no dé motivo á que se suponga que en el envío de comisiones tan frecuentes hay, al lado de los motivos oficiales, otros que no lo son.»

En el número del domingo último, publica el *Diario de Tarragona*, el mismísimo periódico de los tránsfugas y de los envidiosos, un suelto concebido en los siguientes términos:

«*Nuestro puerto y su engrandecimiento.—La Gaceta de Madrid* en su edición de ayer publica el R. D. autorizando á la Junta de Obras de nuestro puerto para la emisión de un empréstito de 5.000.000 de pesetas, con la garantía de una subvención del Estado de 300.000 pesetas anuales durante 30 años.

Hemos recibido con verdadera satisfacción tan grata noticia, pues ante los intereses de Tarragona, deponemos antagonismos y antipatías personales, para asociarnos al general regocijo y aplaudir con entusiasmo á cuantos hayan contribuido á tan lisonjero éxito.

Siempre sinceros, no olvidamos en la presente ocasión que varias veces nos hemos visto obligados á comentar la gestión administrativa de la Junta actual, conceptuándola altamente descertada, pues preveíamos que iba derechamente á un conflicto económico, el fracaso en que se encontraba ya, de no haber solucionado tan lisonjeramente con el empréstito, fracaso que hubiera sido de fatalísimas consecuencias para esta capital.

Adversarios políticos de la mayor parte de los elementos que constituyen la mentada Junta, aplaudimos sin reservas el éxito obtenido, pues por mucha que sea la antipatía que nos inspiren, muchísimo mayor es el amor que sentimos por nuestra Tarragona querida y por ella sacrificamos siempre todo cuanto sea dable sacrificar.

Inspirándonos en tan nobles ideales, en esta ocasión como en otras tantas ocasiones hemos demostrado, al tener conocimiento de tan patriótico proyecto, valiosas personalidades de nuestro partido uniéronse á los iniciadores de la idea y prestáronles su entusiasta y desinteresado concurso.

En estos momentos de satisfacción y júbilo, solo cabe agradecer al Gobierno y ministro de Fomento el cariñoso acogimiento que han dispensado á la Comisión de la Junta que gestionó tan importante subvención, y felicitar á los Sres. Ferrer, Escandell y Briones y á cuantos hayan contribuido al éxito obtenido, y muy especialmente á los diputados á Córtes por esta circunscripción D. José Nicolau y D. Julián Nougués, quienes se han multiplicado para satisfacer las justas aspiraciones de Tarragona, defendiendo á la vez los intereses de la capital del distrito que tan dignamente representan.»

¡Júzguen ahora nuestros lectores y el público!

El concejal, *Mestre de minyons* y propagandista del atentado personal, discípulo del canónigo carlista Balcells, expulsado del partido lerrouxista, entiende que los alumnos de dibujo y sus padres bendicen al Ayuntamiento que les cobra diez reales por los derechos de matrícula...

Sin duda alguna el regidor á costa de una apostasía, en los tiempos felices, ha olvidado los apuros que pasó en pasadas épocas y el *gustazo* que sentía cuando le reclamaban ciertos pagos!

Casi, casi, habrá que esperar de él que pronto cambiando el gorro frigio por la casaca cortesana... defenderá la política de Maura y sostendrá la doctrina de que, á los pobres, les basta con pan y toros!

Los *populacheros*, farsantes siempre, se presentaron á los obreros ofreciéndoles imponer cinco céntimos más por tercia de carne para con su producto colocar á mayor número de trabajadores en la brigada municipal.

Con mucha energía, los obreros rechazaron la oferta, tanto porque precisamente se impondría un mayor gravamen sobre el artículo de primera necesidad que á la clase obrera le hace falta para evitar la anemia que la consume, cuanto porque para ganar el miserable jornal de dos pesetas diarias unos cuantos jornaleros, el pueblo echaría en cara á toda la clase obrera la imposición del recargo.

De la reunión salieron el carcunda Vallvé y los republicanos Nin y Carreté, discípulo del canónigo Balcells con la cabeza baja, oyendo que algunos asistentes les decían «mejor sería que impusierais una cuota de dos pesetas por cada cura que asista á los entierros y demás actos públicos... como predicábais en épocas pasadas cuando aspirabáis á ser concejales.»

Se van poniendo las cosas en una tesitura que pronto andaremos á trabucazo limpio.

Ya todos los vecinos, altos y bajos, ricos y pobres, dicen en público pestes contra los *populacheros* .. y la misma *Cruz* y el mismísimo *Diario de Tarragona*, como las ratas, huyen del edificio ruinoso.

La obra del canónigo carlista Balcells queda reducida á los desplantes, odios, apasionamientos y venganzas de los Vallvé, Nel-lo, Loperena, Cobos y comparsa!

Pobre Tarragona!

Apesar de las escitaciones y ruegos, los concejales que no se llaman Vallvé, Nel-lo, Loperena, Cobos y Balcells, continúan retraídos y se llaman á engaño.

La desunión de que hablaba *La Cruz* cunde y pronto dará sus resultados.

El día de los Difuntos se acerca y la *Populachera* se prepara á *mal morir*...

El descendiente de las Pelayas y su hijo el caballero de la carta electoral pidiendo poderes para nombrar interventores el hombre de las *nueve mil del ala* sin oficio, carrera ni beneficio y su *Apéndice* de las raciones de pan y de carne, el descalificado Chulvi y el Monteazul su sustituto en ausencias, enfermedades y desgracias, deben elevar un mensaje al señor Ministro de la Gobernación, pidiendo que se les concedan nuevas prebendas, grandezas y condecoraciones para que en sus tumbas, como diría el Mestre de Minyons Loperena, puedan ostentar títulos honoríficos á falta de títulos literarios.

Como nosotros tenemos al frente del periódico un ciudadano español que ha cumplido todos los requisitos de la Ley de Imprenta, y no contamos con un director que, al ser demandado á conciliación, no comparece porque en esta ciudad no tiene domicilio conocido y en el domicilio que consta en el Gobierno civil, un entresuelo del impresor Sr. Pamies, no ha vivido nunca allí, debe comprender *Tarragona Federal* que el director del DIARIO DEL COMERCIO, honrado trabajador que se gana la vida con el producto del sudor de su rostro, demócrata convencido, lleva inclusive cántaros de agua si con ello puede subvenir á las necesidades de su familia.

En cambio, el semanario federal tiene al frente de su dirección á aristócratas, millonarios.. y ¡viva la igualdad!

Los *populacheros* pretenden editar un plano de la Tarragona del porvenir.

Proponemos que pongan el mar Mediterraneo bañando las *escaleras* de la Catedral, con lo cual simbolizarían la ruina total de esta ciudad, debida á las irregularidades, atropellos y despojos de los *populacheros*.

Con entusiasmo el Síndico cabrero aceptó la designación de representante del Municipio en el pequeño Congreso de Valls.

Con entusiasmo, sí, pero pagando los gastos la Pubilla...

El día en que se publiquen las cuentas de los viajes y comilonas de los Vallvé, Nel-lo, Cobos, Balcells y compañía y de los letrados Asesores, alguno de los cuales es pariente del padre del *Nano*, el vecindario se escandalizará al ver como se despilfarra el dinero de los contribuyentes en banquetes, viajes, subvenciones á obras (?), y otras francachelas! Así regeneran los farsantes *populacheros*!

Ayer con motivo del cumpleaños de la reina Victoria, las tropas vistieron de gala y en los centros oficiales no hubo oficina.

DIARIO DEL COMERCIO felicita á la egregia dama que comparte el trono con el Rey don Alfonso XIII.

La justicia ha sustituido al favoritismo, dice *La Cruz*.. y con efecto, en el Ayuntamiento populachero, la instancia de nuestro amigo D. Rafael Grau Bartoli lleva allí 21 dias y todavía no recibe el agua y entretanto, en ese intervalo de tiempo, se han despachado de plano, en el acto, otras instancias idénticas de otros vecinos, apesar de que no acompañaron la cédula personal,..

¡Pobre Tarragona!

Se nos denuncian los siguientes abusos.

En la Escuela de niñas de la calle de Caballeros se obliga á las hijas de padres pobres, que no pueden abonar emolumentos, á barrer las salas y á otros oficios mecánicos.

Además, á una niña que pidió repetidas veces permiso para ir al número 100 y no se le concedió, se la expulsó con malas formas porque á la pobre le pasó lo que á Sancho Panza en cierto trance...

Creemos que se impone hacer entender á la profesora que debe rectificar su conducta y admitir de nuevo á la niña expulsada.

En el Convento de las Hermanitas de los pobres, el asilado anciano José Recasens que cuidaba una caballeria sufre varias heridas á consecuencia de una coz.

Riñeron anteayer dos mugeres: la más jóven resultó herida en la espalda.

Pero la policía, que puso paz entre las contendientes, no llevó á la lesionada á que fuera reconocida por el médico forense, ignoramos porque razón.

El señor Ministro de la Gobernación visitó ayer las ciudades de Sabadell y Tarrasa.

En Barcelona continúa siendo muy obsequiado por todos los elementos sociales.

En Valencia los Reyes han tenido un entusiasta recibimiento. Acompaña á SS. MM. nuestro ilustre jefe Sr. Canalejas.

Ayer recibimos del señor presidente de la Junta de Obras del Puerto, el siguiente B. L. M. y el Real decreto, que con el mayor gusto publicamos:

«El presidente de la Junta de Obras del Puerto B. L. M. al señor director del DIARIO DEL COMERCIO y tiene el gusto de remitirle cópia del Real decreto autorizando á esta Junta para emitir un empréstito, por si tiene á bien publicarlo en el diario de su digna dirección.

Agustin Ferrer y Sandoval aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle la sinceridad de su aprecio y consideración personal.

Tarragona 24 de Octubre de 1910.»

«EXPOSICION

Señor: La Junta de obras del puerto de Tarragona, al informar instancia del contratista de las obras de los nuevos diques de aquel puerto, en que solicita se dicten las disposiciones necesarias para regularizar la vida económica de aquella Corporación, resume en términos tales la grave cuestión planteada por la insuficiencia de sus ingresos, en relación con las necesidades de las obras en ejecución, de las ya subastadas y de las indispensables para ponerlas en servicio, conservarlas y explotarlas dentro de los límites de la más estricta economia, que impone á la Administración Central el deber de atender con apremio sus justas aspiraciones.

El retraso en los pagos por obra ejecutada, de la que adeuda la Junta más de 600.000 pesetas, coloca al contratista en el caso del artículo 40 del pliego de condiciones generales de 1903, con todos los inconvenientes que la rescisión de la contrata produciria para la clase obrera, para los intereses del Estado en general, y de Tarragona en particular, y para el propio prestigio de la Administración, á la que en primer término interesa velar por el cumplimiento de sus compromisos y no hacer estériles sus sacrificios por una mal entendida economía.

No seria solución acertada llevar al presupuesto general estas atenciones; pero dejando á la misma Junta el cuidado de sus obligaciones especiales, no cabe otra solución que autorizarla para emitir desde luego un empréstito, en la forma y términos generalmente admitidos para las demás Juntas, con garantía de una subvención anual de 300.000 pesetas y de los ingresos propios de la Junta con lo que podrá atender al pago de sus obligaciones apremiantes que alzadamente se presuponen en cinco millones de pesetas.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la consideración de V. R. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 21 de Octubre de 1910.—*Fermin Calbetón.*

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Fomento y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza á la Junta de Obras del puerto de Tarragona para que emita un empréstito, que no podrá exceder de cinco millones de pesetas, con destino exclusivo á las obras á su cargo y con las siguientes condiciones:

1.ª El empréstito se emitirá en láminas, con interés de 5 por 100 anual, amortizables en treinta años, según bases y cuadro de amortización que habrán de ser aprobadas por el ministro de Fomento.

2.ª Se garantiza la operación:

a) Con una subvención anual de pesetas 300 000, que el Estado se compromete á abonar á la Junta hasta la total amortización del empréstito;

b) Con los demás ingresos que por arbitrios y por todos conceptos percibe la Junta.

3.ª El empréstito se hará por emisiones parciales, á medida de las necesidades de las obras, que deberán justificarse antes de autorizarse cada emisión.

Dado en Palacio á veintiuno de Octubre de mil novecientos diez, *Alfonso*.—El Ministro de Fomento, *Fermin Calbetón.*»

* * *

También se nos ha remitido por dicha Junta el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.—Por acuerdo de la Junta tengo el honor de significar á V. E. su reconocimiento más sincero por la publicación R. D. autorizando empréstito cinco millones, salvando así situación puesto. Al expresarle su gratitud, me complazco en renovarle las gracias por atenciones Comisión.—*Agustin Ferrer.*»

Igualmente por acuerdo de la Junta el señor Ferrer ha dirigido expresivos telegramas de reconocimiento á los Sres. Nougués y Nicolau; habiendo además manifestado al señor Caballé y Goyeneche su gratitud por sus gestiones en este asunto.

Hoy se proyectará en el Cine Moderno la sensacional pelicula «Sucesos de Portugal», primera y segunda parte.

Dicha pelicula, cuyo estreno estaba anunciado para ayer, no pudo proyectarse, á causa de no haber llegado en tiempo oportuno para ello.

No dudamos que por ser de un asunto de palpitante actualidad, acudirá el público á verla, llenando el local en todas las sesiones.

Proximamente gran debut.

Del señor Presidente de la Cámara de Comercio hemos recibido copia de los telegramas expedidos á los Excmos señores Ministro y Director general de Obras Públicas, los cuales publicaremos en el número de mañana.

Se ha celebrado en Lérida el anunciado *aplech* organizado por el partido Federal Nacionalista Republicano. Presidió el acto don José María Vallés y Ribot, asistiendo los diputados á Cortes señores Salvatella, Miró, Moles, Zulueta y Hurtado, los cuales pronunciaron discursos de tonos enérgicos, recomendando la unión de los elementos liberales, para hacer frente á las instituciones religiosas.

Nos escriben de Tortosa:

Esta tarde se han corrido vaquillas en el barrio de Bitem.

Entre los tortosinos existe el propósito de exteriorizar su satisfacción por el triunfo obtenido por el doctor Ferrán en el Congreso antituberculoso celebrado en esa.

El dia 27 del corriente se verificará la inauguración del Circulo Conservador de esta localidad, con regalo de bonos á los pobres, banquete y serenata por la Lira Dertosense.

Han llegado los materiales de piedra para el basamento de la estatua que ha de ser erigida en honor del presbitero doctor Sol.

En el rápido ha marchado á Madrid el prelado de esta diócesis doctor Costa y Fornaguera.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	26'57 »
Id. cheque	27'11 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	00'00 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'20	83'225
» fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amortr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	82'15	82'85
» T. B. y F. 2[4 por 100	59 50	59'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	57 50	57'75
» Almansas 3 [. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'15	79 35
» Orense	42'25	42'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18'00	18'05
Norte de España	86'75	86'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 24 18'82.

4 por 100 interior contado	83'07
4 por 100 fin mes idem	88'30
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'20
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'25
Banco de España	454'00
Tabacalera	360'00
Cambios de París	7'10
Idem. de Londres	27'08
4 por 100 exterior	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 24.

Noticias de Gobernación

El subsecretario del ministerio de la Gobernación Sr. Fernández Latorre nos ha dicho que el Sr. Merino no podrá regresar hoy de Barcelona por no haber terminado sus gestiones para solucionar la huelga de Sabadell y otras.

Ha dicho también que las noticias de Valencia confirman que sigue el entusiasmo con los Reyes.

Cierre Bolsín

Barcelona, 24.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 83'17
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 86'75
Acciones Alicante 00'00
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

Cambios de monedas

Barcelona, 24.

Centenes Alfonso, 6'70
Onzas, 6'70
Centenes Isabelinos, 9'70
Monedas de 20 ptas., 6'20
Oro pequeño, 4'40
Francos, 6 95
Libras 26'85

Bolsa de Paris

Paris, 24.

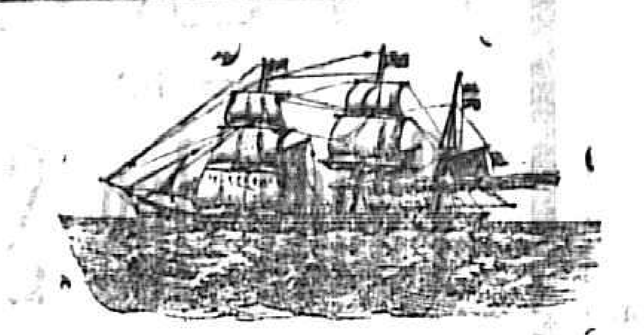
Exterior Español, 93 80
Acciones Norte, 384'00
Alicante, 409'00
Renta francesa 3 por 100, 96 97
Interior Español 78'00
Andaluces, 255'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

EMULSIÓN NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lonfionte todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14.—TARRAGONA



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogapor, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS

TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en braguerítos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por sí mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta días. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos en sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 338

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

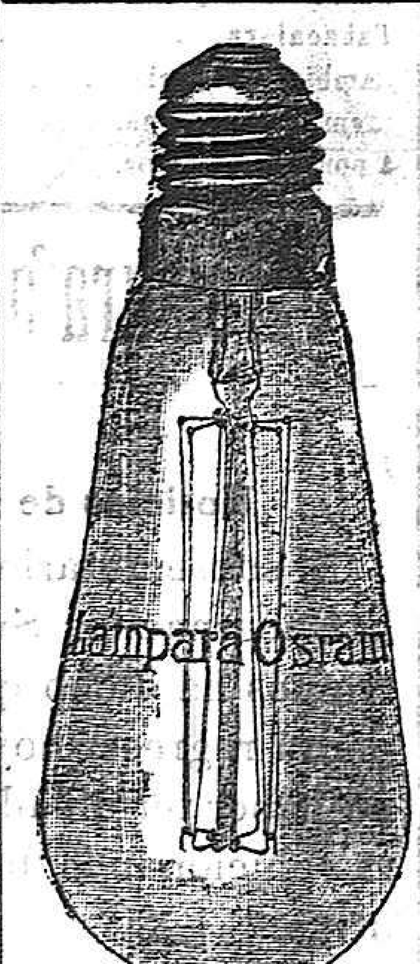
EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.º **La economía en el consumo** (1 vatio por bujía, garantizado).

2.º **La robustez de su filamento,** no igualada por ninguna otra.

3.º **La blancura y brillantez de su luz,** la cual no decrece un 4 0|0 después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º **La larga duración** (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electridaicid.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO nunca se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosótero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiacido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite á quien lo pida.—En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

PEDIR PROSPECTOS

Con los motores "GARDNER"

— no temais la sequía —

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badía y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.